

INFORME SECRETARIAL: JUNIO 23/2022. -Se allega oficio procedente de la secretaria de movilidad de la ciudad.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS

Manizales, veintitrés (23) de Junio de dos mil veintidós (2022).

Radicado No. 17001-40-03-003-2022-0319-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por Yenny Tatiana Torres Castro, en contra de Cristian Camilo Gómez García el oficio No. UL 70205 procedente de la secretaria de movilidad de la ciudad de Manizales donde se informa la procedencia de la medida decretada con respecto al vehículo de placas EYG77F para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

Se requiere a la parte actora con el fin de que allegue el certificado de tradición correspondiente al vehículo ordenado embargar, con el fin de verificar que el mismo no presente pignoraciones.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Milena Gutierrez Vargas'.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 100 del 24/06/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario-